



GUADALUPE

Municipio de Guadalupe
Nuevo León

Guadalupe
Compromiso de todos

SAYUNI/137/05/04/05/2020

C.C. SECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES PRESENTES.-

Reciba un cordial y afectuoso saludo, aunado a ello en seguimiento del cumplimiento de los acuerdos del R. Ayuntamiento y en el marco de las atribuciones en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento, establecidas en el Artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 27 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, comunico a Usted, que el Máximo Órgano Colegiado de Gobierno del R. Ayuntamiento, tuvo a bien en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo del 2020 aprobar los acuerdos que se consignan en el Acta No. 62 al tenor siguiente:

ACTA No. 062

INFORME

INFORME.- El R. Ayuntamiento tomo nota y asentó en acta que en concordancia con la Declaratoria de Emergencia, emitida por el mismo R. Ayuntamiento, que estableció en su numeral segundo que las disposiciones y medidas decretadas, tendientes a evitar la propagación del virus COVID-19, estarían vigentes hasta en tanto las autoridades sanitarias correspondientes acuerden su terminación, por ello y en tal virtud, dado que habiéndose determinado por la autoridad sanitaria Estatal la extensión de las medidas de prevención del contagio del virus COVID-19, hasta el 31 de mayo del 2020, entre la población. Es menester para garantizar la salud de la ciudadanía guadalupense comunicar :

A la Opinión Pública

A la Ciudadanía Guadalupense

Se les informa la resolución del Municipio de Guadalupe, Periodo Constitucional 2018-2021 en concordancia con la autoridad sanitaria del Estado de Nuevo León, de aplicar hasta el 31 de mayo del 2020, todas y cada una de las disposiciones y medidas decretadas en la Declaratoria de Emergencia en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, expedida mediante el Acuerdo No. 08 consignado en el Acta No. 059,



08
5
5



GUADALUPE
MUNICIPIO
NUEVO LEÓN
1857

Guadalupe
Compromiso de todos

correspondiente a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 20 de marzo del 2020, periodo que podrá modificarse o extenderse hasta el cumplimiento de su objeto.

Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes en el marco de sus atribuciones. Sin más hago propicia la ocasión para expresarle nuestro reconocimiento, a su vocación de servicio y convocarlo para que en sinergia trabajemos por Guadalupe Compromiso de Todos.



ATENTAMENTE
GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 04 DE MAYO DEL 2020

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
CD. GUADALUPE, N.L.
HOMERO MARTÍNEZ ILIZALITURRI
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. - Lic. María Cristina Díaz Salazar - Presidente Municipal.
c.c.p. - Archivo